

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

34672 *Anuncio de información pública de la Dirección General de industria y energía relativo a la solicitud de utilidad pública de la instalación solar fotovoltaica La Rosa de 6 MW, en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura (ER18/98).*

DISA RENOVABLES, S.L., promueve la instalación solar fotovoltaica La Rosa de 6 MW, en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente.

La Dirección General de Industria y Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el precitado Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, se somete a Información Pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento: Rosa de las Monjas.

Polígono:3.

Parcela: 104.

Municipio: Puerto del Rosario.

Isla: Fuerteventura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El proyecto tiene como antecedentes el documento de proyecto tramitado durante el anterior trámite de consultas e información pública (BOC nº 243, de 17.12.18) y sobre el cual se han introducido variaciones en el camino de acceso y el trazado de la línea de evacuación generando una relación concreta e individualizada de bienes y derechos de necesaria expropiación.

- 20.580 Uds. Módulo fotovoltaico marca TRINA SOLAR TSM DE14A 350P-72V de 0,350 kWp.

- 2 Uds. Inversor marca POWER ELECTRONICS FREESUN HEC 3000 de 3000 KW.

- 2 Uds Centro de Transformación de 3000 kVA (0,4/20 kV).

- Anillo interno subterráneo 20 kV con conductores de 3x(1x150) mm² Al HR5Z1 12/20 kV con origen en cada centro de transformación y final centro de

seccionamiento, protección y medida.

- 1 Ud. de centro de seccionamiento, protección y medida tipo PFU524 1P.

- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 2.478 mts con conductores de 3x(1x400) mm² Al HR5Z1 12/20 kV con origen en el centro de seccionamiento, protección y medida y final en el punto de conexión.

- El punto de conexión a Barras a 20 kV, Subestación Eléctrica Salinas.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de cuatro millones, ochenta y dos mil seiscientos setenta euros con ochenta y dos céntimos (4.082.670,82 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA LA ROSA DE 6 MW, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO DEL ROSARIO EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA (ER18/98).

	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	Servidumbre de paso soterrada (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Derecho de paso (accesos) (m ²)	USO PRINCIPAL
1	35018A003001020000UZ	3	102	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CONFITAL SA			360	AGRARIO
2	2653402FS1525S0001LX			AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	440	880		SUELO SIN EDIF.
3	35018A003090040000UA	3	9004	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	480	960		AGRARIO
4	35018A003001080000UY	3	108	ROSA DE LA ARENA SA	540	1080		AGRARIO
5	35018A003001130000UQ	3	113	SUPERMERCADOS SAN AGUSTÍN PLAYA SL	550	1100		AGRARIO
6	2745809FS1524N0000KL			BRITO LEÓN JUAN JOSE, HERNÁNDEZ MONTELONGO VICTORIANA DE SANTA IGNACIA	188	375		AGRARIO
7	2745810FS1524N0000ML			EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	270	540		SUELO SIN EDIF.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 2019.- Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artilles Sánchez.

ID: A190045722-1